



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
de la
VILLA DE LA OROTAVA**
Área de Servicios, Obras
y Desarrollo Local

ANUNCIO PERFIL CONTRATANTE

En relación con el expediente instruido para la contratación del Servicio de Obras y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales.

Resultando que se estableció un plazo para la presentación de ofertas de 30 días contados a partir de la remisión del anuncio al DOUE, iniciándose dicho plazo el 14/02/2018 y finalizando el día 16/03/2018,

Resultando que se ha producido un retraso en la publicación del anuncio correlativo en el BOE, no cumpliéndose la antelación mínima requerida por el artículo 159 del TRLCSP.

Resultando que en la cláusula 4.1 del PCAP se estableció como clasificación (no obligatoria) para acreditar la solvencia del empresario la del Grupo P, Subgrupo P1, cuando lo correcto es Grupo O, Subgrupo O1.

Por medio del presente se comunica, para general conocimiento, lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación del plazo de presentación de ofertas en el procedimiento de contratación del Servicio de Obras y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales en 15 días naturales contados a partir de la fecha máxima prevista de publicación del anuncio de licitación en el BOE (19-03-2018) y, consecuentemente, **establecer como fecha máxima de presentación de ofertas el día 3 de abril de 2018.**

SEGUNDO.- Corregir el error de la clasificación (no obligatoria) para acreditar la solvencia del empresario de la cláusula 4.1 del PCAP, estableciéndose la del Grupo O, Subgrupo O1

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE